SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 4994

Santa Fe, jueves 10 de marzo de 1921

MOVIMIENTO NACIONAL DEL COMERCIO

Las entidades comerciales de la metrópoli solicitan la unificación de impuestos en toda la república

Entidades de intensa significación como la "Unión Industrial Argentina" y la "Liga de Defensa Comercial", se han dirigido al ministro de hacienda propiciando una ley que unifique los impuestos en toda la república. El pensamiento que las impulsa a la realización de esa unidad, se encuentra encuadrado dentro del espacio que abarcan las leyes económicas más racionales. Hay productos elaborados en las fábricas de la metrópoli que luego de pagar el impuesto respectivo, son nuevamente gravados al ser conducidos para su venta a otras provincias. De consiguiente, sobre ciertas mercancías suele pesar un duplo o un triple impuesto, que al ser cargado al monto de su costo general, elevan sus precios a términos que escapan al relativo alcance de los bolsillos de un mayor número de consumidores.

Es lo mismo que sucede con las patentes de los comerciantes viajeros. En cada provincia que penetran tienen que sacar una para poder vender los artículos que llevan. De esta suerte, lo que en la provincia de Santa Fe cuesta "cinco", por ejemplo, en la provincia de Entre Ríos cuesta "seis o siete". El pueblo que compra y que consume es el que paga en realidad.

Para los efectos comerciales, las provincias federadas argentinas, son provincias extranjeras. Hacen desde luego en materia económica lo que les determina la Constitución Nacional. Pero ello no quiere decir, sin embargo, que no sea un perjuicio particular y general. La unificación de impuestos y de patentes, comportaría para la población de la república un gran beneficio. Para el caso habría necesidad de modificar fundamentalmente nuestro sistema económico, con el fin de que ninguna provincia se perjudicara. Es obvio que algunas de ellas, tienen un renglón principal de sus ingresos en los impuestos a los productos que entran en su territorio y en las patentes que hacen sacar a los representantes viajeros del comercio. Es por esto que hemos dicho que para llegar a la unificación que se propicia, sería menester ir directamente a reformas capitales. O bien podría haber un reparto proporcional de la metrópoli con las provincias en lo que a la percepción del gravamen se refiere, o bien declarar al comercio libre en aquellas mercaderías que son transportadas de acá para allá o que entran y salen de unas provincias a otras. En el caso último, impondríase de inmediato el buscar otras fuentes de recursos para no desarticular el sistema financiero de ningún Estado.

De cualquier manera que la cuestión fuera encarada y resuelta, sólo beneficios generales podría traer. Es una enormidad lo que cuestan algunos artículos, cuando su precio real es otro muy inferior. El congreso lo mismo que el poder ejecutivo de la república, harían una obra de suma trascendencia y de utilidad pública si escuchando la voz del comercio trataran de propiciar la unificación solicitada, causa de diferencias enormes entre los precios de una misma cosa y factor de carestía. Nuestro régimen federativo adolece de no pocas fallas, que deben irse eliminando con el buen sentido que fijan las conveniencias comunes.

LOS DAMNIFICADOS POR LA INUNDACION

Del comisario inspector de la policía, señor Latorre, hemos recibido la siguiente nota, cuyos comentarios puede hacerlos el lector.

Dice así:

Santa Fe, marzo 9 de 1921.—Señor director del diario "Santa Fe", don Salvador Espinosa. —Presente.

Ocúpase esta jefatura con la actividad que el caso requiere en la adquisición de casas o galpones para alojar a los inundados por la gran creciente de los ríos, habiendo podido conseguir uno que otro galpón los que son insuficientes para el alojamiento de tantas familias como son las perjudicadas por el agua.

Se ha solicitado a innumerables propietarios ofreciendo buen pago y por adelantado el alquiler de galpones o casas, habiéndosenos negado, lo que comunico a usted para dejar constancia del altruismo de éstos.

Saluda al señor director atentamente.—Lorenzo Latorre, comisario inspector.

—oo()oo—

EN LA ESCUELA INDUSTRIAL

Inauguración de los cursos obreros

La noche del lunes próximo pasado fueron inaugurados los cursos para obreros en la Escuela Industrial. La realidad sobrepasó con mucho a las perspectivas que se tenían acerca de la concurrencia de alumnos. Asistieron 98 obreros, número que revela el éxito de la inscripción y da una idea de aprender las clases del trabajo.

Inició el acto de la apertura de clases el regente, señor Raúl Aguirre, quien esbozó el plan general de enseñanza e hizo consideraciones muy atinadas de orden general, sobre la significación que tienen los cursos para obreros y las ventajas de orden superior que éstos pueden obtener de ellos. Hablaron después los profesores señores Horacio Varela, Luis Morglia, Baldomero Banús y Benito Bella, quienes delinearon el plan general de sus materias respectivas.

La inscripción de alumnos continúa abierta, sin embargo. El regente, señor Aguirre, cree que llegará el número de alumnos a 150. Y esta cifra impone la necesidad de aumentar el número de profesores, así como la formación inmediata de los cursos de especialización.

Al acto inaugural, elocuente desde muchos aspectos, concurrió el doctor Sagarna acompañado del señor Ramón Quijano.

A objeto de formar los cursos y organizar el funcionamiento de las clases, la dirección ha dispuesto se inicien definitivamente los días de labor el próximo 14 del mes actual.

Estado del río

ALTURA DEL AGUA: 6.07;
ANTERIOR: 6.05

No obstante haber crecido dos centímetros, ayer durante todo el día el río permaneció estacionado en Santa Fe, habiéndose producido ese leve ascenso en la noche del martes. Se acentúa la tendencia a declinar de la creciente, lo que se explica por la bajante en las zonas de Posadas y Corrientes.

En el correo se recibieron ayer los siguientes datos sobre la altura de las aguas:

Posadas 2.78, Ita-Ibaté 3.28, Corrientes 5.83, Ituzaingó 2.34.

Datos de la comisión del Paraná Inferior:

Formosa 6.09, Posadas 2.74, Corrientes 5.94, Esquina 5.73, La Paz 6.04, Pueblo Brugo 6.16, Paraná 5.58.

BELLAS ARTES

El acreditado artista pictórico, señor Cabedo, ha expuesto un cuadro en la casa de pinturas "La Paleta", del que nos ocuparemos con la atención que merece.

Epoca de terrorismo

En Madrid ha sido asesinado el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Dato

En España, como en casi todos los países de Europa, hay una subversión de valores, como un síntoma de la descomposición que amenaza con barrerlo todo, hasta con la propia cultura adquirida. Una ola de odio se ha apoderado de los hombres, quienes muestran al descubierto la aridez de sus instintos. Las clases se combaten a porfía y luchan entre sí en una guerra sin cuartel. Las unas porque son conservadoras y las otras porque son revolucionarias. Incapaces de entenderse y de llegar al arreglo que siempre supone el justo medio, se atrincheran en conceptos políticos acabados y en ideologías de un carácter absoluto. Estiman las clases del trabajo que viven mal a causa de las clases pudientes, así como éstas creen que aquéllas se encuentran desprovistas de toda verdad y de toda justicia. Y por estas diferencias que preside la ignorancia tanto como la insensatez, se odian hasta la muerte y se combaten hasta el asesinato.

Muchos años lleva ya España ante la amenaza del terror. Muchos años hace que el asesinato organizado ha sido erigido en sistema, como si el hierro que así mata, la sangre que derrama y las víctimas que produce, pudieran facilitar la tarea regeneratriz que ansían los de abajo en contra de los de arriba. Y sin embargo, la regeneración ha de efectuarse por la conjunción de otros estados de espíritu, o no ha de efectuarse jamás. En España dictan la ley de la fuerza las intransigencias acumuladas en el centro de cada grupo social y de cada clase. País eminentemente rico, de una riqueza envidiable, han debido sus hombres guías o de más prestigios reformar los órdenes del trabajo y de la producción, reformas que bien entendidas, no son incompatibles como suponen muchos, con el sistema político. Pero para esta obra de elevación moral y de dignificación material, parece como que faltaran los hombres de inteligencia y dominadores de la situación. Y es que no hay cohesión en ninguno de los grupos políticos existentes, ni en los partidos dinásticos, ni en los partidos antidinásticos, aunque haya personalidades impuestas de los males que están destruyendo al glorioso pueblo peninsular. Los partidos de la monarquía están divididos y subdivididos, no hay por esta causa gobierno estable; los unos se suceden a los otros, sin adelantar otra cosa que enmarañar hasta el infinito las cuestiones planteadas y que exigen una pronta y enérgica solución. Todo eso exaspera y desespera a las clases bajas, quienes abrazadas al mismo tiempo a un fanatismo de iluminados y de creyentes, ensayan el terror y del crimen que se incuba en las cavernas del terror, hacen el instrumento de un sistema. No otro es el proceso obscuro por el que pasa España y que ayer costara la vida a Canalejas y hoy a Dato. Y pensar, sin embargo, que esos hombres aun cuando hayan sido gobierno muchas veces, aun cuando conozcan el remedio por el cual España pudiera salvarse, no pueden hacer nada en virtud del conglomerado de resistencias que se le oponen, de rivalidades y de odios. Son hombres inofensivos y que tienen el alto valor, empero, de ponerse al frente de una situación descompuesta, por amor al orden y al país. Es un crimen execrable el cometido en la persona del señor Dato, estadista ilustre que hizo por las clases humildes cuanto pudo, crimen que han de condenar todos los hombres de bien y amantes de la civilización. Como el de Canalejas, éste subleva de igual modo la conciencia universal.

UN ASUNTO DELICADO

La detención de menores en la campaña

Una jefatura departamental ha enviado a esta ciudad un grupo de 10 muchachas menores de edad acusadas de ejercer oficios inmorales allá en su pueblo.

Hemos de suponer, es justo creerlo así también, que la acusación es exacta y bien comprobada, ya que de dejar una sola duda el hecho resultaría gravísimo, y es por eso que queremos tratarlo desde un punto de vista hipotético en honor de los funcionarios que han tomado tan grave medida.

Porque, en efecto, supongamos que la acusación sea verdadera y llegan esas menores a disposición del juez correspondiente, o sea el Defensor General con un cartel infamante, ¿han cometido algún delito? Cualquier letrado sabe q' no y bastaría un simple recurso de habeas corpus para que tales personas recobraran la libertad de que se les ha querido privar con una acusación sin defensa y a nadie puede condenarse sin oírse.

Eso en el caso en que las autoridades puedan haber procedido de buena fe.

Ahora vamos a mirar la medalla por el lado del reverso. Sabemos que los odios en los pueblos chicos tienen violencias terribles. Aceptado el procedimiento actual, puede ocurrir—y a nadie que conozca la campaña le va a extrañar — que un comisario o un jefe político arrebate las hijas menores de los adversarios y las envíe a la capital, lo mismo desde Las Colonias que desde Guillermina, San Javier o Helvecia.

El camino quedaría abierto para esta clase de abusos no ensayados todavía. Mientras esos padres, que pueden ser modestos ciudadanos, hacen las diligencias del caso, ya sus hijas han podido sufrir los vejámenes a que se les haya querido someter, y volverán a sus aldeas con el cartel infamante de rameras, puesto por una policía malvada.

Tales pueden ser las consecuencias de la medida que comentamos, sin creer que al tomarla se haya tenido en cuenta otra mira que la de moralizar una población pequeña y culta, no obstante que la suspicacia de la gente pudiera pensar de distinta manera, dado que esa medida tan rigurosa y tan sana no ha sido general dejándose inmune otros sitios malsanos igualmente para pueblos pequeños y que resultarían favorecidos en circunstancias como la comentada.

De todas maneras, nos parece que, aparte la bondad de la intención, resulta delicadísimo el cometido de clasificar en los pueblos chicos las mujeres malas y buenas para remitir remesas de las primeras a la capital.

Es justo y es deber de las autoridades combatir los vicios en sus jurisdicciones, pero hay que usar de procedimientos aceptables y marcados por las leyes y reglamentos generales, sin recurrir a medidas que pueden estar al margen de las leyes penales.

—oo()oo—

LOS HIJOS DE MADRES ABANDONADAS

El juez federal de la capital de la república, doctor Escobar, ha dictado una sentencia en materia de servicio militar que está llamada a sentar jurisprudencia. Por ella se concede la excepción a un hijo que mantiene a la madre, en virtud de haber sido ésta abandonada por el esposo, quedando por consiguiente en las condiciones de una viuda.

El juez sostiene que en algunos casos se ha concedido excepción a ciudadanos que daban la subsistencia a padrastros impedidos, a quienes la ley, como a las esposas abandonadas, no incluye en los beneficios de la excepción de quienes los mantienen, y por consiguiente con doble razón corresponde que se acuerde al hijo cuyo padre abandonó a la esposa.

"La ley 4707—dice dicho magistrado — que, como otras, tiene un fin social, no puede dar lugar a que peligre el mantenimiento y seguridad de los hogares incorporando al ejército personas que constituyen el único sostén de una familia, lo que producirá perturbaciones evidentes".

Y es en virtud de ese razonamiento que concede la excepción de referencia.

LAS HACIENDAS DE LAS ISLAS

Quedarán en zona infectada

En otro lugar publicamos lo resuelto por la División de Ganadería estableciendo los límites de la nueva zona intermedia, entre la limpia e infestada de garrapata. Por ella se verá que los ganaderos de las islas del departamento La Capital han sido excluidos del beneficio que importa estar dentro de la zona intermedia y tendrán que bañar sus haciendas cuando quieran pasar hacia los mercados de venta, ubicados en los departamentos considerados zona intermedia o limpia.

Debido a esa resolución se hace indispensable la instalación del bañadero en Rincón, que es uno de los límites entre la zona sucia y la intermedia.

Bien es cierto que por ahora y debido a la inundación ya no queda ganado en las islas.

Las administraciones escandalosas del Banco Provincial de Rosario

EL INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA

(Conclusión)

HIRAM J. CALOGERO

Este señor era el contador del Banco durante la administración del señor Bello, y con la complicidad de éste y del gerente, sin autorización del directorio, dispuso de grandes sumas para su uso particular, girando en descubierto en cuenta corriente.

En realidad, las operaciones de este poco escrupuloso empleado se bifurcaron en tres cuentas, las que arrojan, respectivamente, al 31 de mayo, los siguientes saldos: Hiram J. Calógero, pesos 26.800; Calógero de Giovanni y Compañía, pesos 17.700, y Armando de Giovanni, pesos 8.600, todo lo que hace un total de pesos 43.100.

MARTIN DE LA RIESTRA

Este deudor, que es rematador público y trabajaba en combinación con el director don Fernando González Castelló y que no tiene responsabilidad económica conocida, fuera de su trabajo personal, debe al Banco la suma de pesos 31.880.10.

Desde el año 1912 hasta 1919, este señor operaba con el Banco por sumas que nunca pasaron de pesos 3.000 y cumplía bien.

En septiembre de ese mismo año, por influencia de su amigo el director nombrado, pues no se explica en otra forma, hace una operación de descuento de pesos 10.000, al propio tiempo que se le abre la cuenta corriente para que gire en descubierto. Renueva constantemente el pagaré y aumenta en progresión alarmante su cuenta hasta llegar a deber la suma de pesos 31.880.10 que, documentada, venció en octubre pximo. pasado. Se protestó la letra y pasó a deudores morosos y en gestión sin que hayan bienes en los cuales hacerla efectiva.

CIPRIANO A. POMMIES

Bajo la administración del gobierno del señor Lehmann, era juez de paz del pueblo Rufino y persona de gran influencia dentro del grupo político llamado "caballerista". Debe al Banco la suma de pesos 35.913.29.

Es digna de observarse la forma escandalosa con que ha manejado su crédito en el Banco este señor, girando en descubierto, en cuenta corriente.

Inicia sus operaciones en mayo de 1916, evolucionando con saldos deudores y acreedores hasta deber, en febrero de 1918, la suma de pesos 2.737.01 y de allí comienza el vértigo de la velocidad, y su cuenta asciende a la asombrosa cantidad de pesos 73.418.85 en julio de 1919. En este estado, el directorio le acuerda todavía un descuento de una letra por pesos 35.000, con fecha 13 de julio de 1910. Debo hacer constar que la cuenta corriente se había producido ilegalmente, sin que de ello supiera nada el directorio.

Los treinta y cinco mil pesos del descuento son acreditados a su cuenta corriente con lo que reduce su saldo a, más o menos, la cantidad que hoy debe.

El informe qe tiene el Banco, le asigna a este señor, como responsabilidad, unos campos que compró a la sucesión Rufino, siendo juez de paz de la localidad. Esto ocurrió en el mes de noviembre y seguramente a ello se debe el que pagara el documento que vencía en enero, pues no ocurrió lo mismo con el saldo de pesos 35.913.29, que arrojaba su cuenta corriente, que no se ha conseguido documentar, e iniciada la ejecución resulta que el señor Cipriano A. Pommis ya no tiene más a su nombre los campos referidos.

MANLIO CORVETTO

Era empleado de la inspección de guías y debe actualmente con la firma de su esposa, la suma de $ 47.717.30.

Los informes que tiene el Banco le habilitan para operar por créditos no mayores de pesos 2.000, con otra firma de garantía.

La deuda se descompone en dos partes: una de pesos 8.700, que proviene de operaciones de descuento, y la otra por haberla girado en descubierto, estando ambas operaciones concedidas en forma ilegal; pues no ha intervenido el directorio. No se han hecho amortizaciones, ni pagado intereses, que siempre fueron acumulados.

JOSE GARO

Este señor fué subsecretario del ministerio de hacienda. Es pública y notoria su absoluta irresponsabilidad. En la forma más irregular e ilegal concebible, gira en descubierto contra el Banco de la Provincia, sin tener nunca depósitos ni autorización del directorio, hasta deber la suma de pesos 21.138.05, que, documentada en épocas del doctor Chávarri, está hoy en ejecución, sin bienes que respondan a ella.

MANUEL J. FONCUEVA

Este deudor, insolvente reconocido, gira en el Banco hasta la suma de pesos 26.370.20, sin acuerdo del directorio y sin que nadie se explique cómo se le ha permitido operar. Este señor dirigió la campaña electoral del departamento Belgrano en pro de la candidatura de don Julio Bello. Hoy está en ejecución y no hay en qué trabar embargo.

CREDITOS ACORDADOS SIN LA INTERVENCION DEL DIRECTORIO

Estudia el informe con detalles la forma cómo se concedieron créditos a espaldas del directorio, violando así las disposiciones reglamentarias del Banco a sabiendas y manifiesta que en cuatro años de la administración del señor Julio Bello, se han acordado créditos sin autorización del directorio por la gigantesca suma de $ 10.628.576.47 moneda nacional.

El art. 13 de la ley orgánica establece que todos los directores q' autoricen operaciones prohibidas por la ley del Banco son solidariamente responsables ante la justicia. Esta disposición es concordante a su vez con el artículo 1921 del Código Civil que es terminante al respecto.

Por tanto, deben seguirse contra los directores don Julio Bello, don Luis Copello, don Enrique A. Gandolla, don Fernando González Castelló, don Esteban Bordini y don José A. Maini, las ejecuciones de todos aquellos créditos incobrables, acordados mientras ejecutaban su mandato en contra de las disposiciones de la carta orgánica, es decir: los concedidos sin acuerdo expreso del directorio, los otorgados a insolventes, los acordados a los directores, los créditos dados a los que no pertenecen a esta jurisdicción, las cuentas corrientes clandestinas, los créditos concedidos a deudores morosos y en fin, todos aquellos concedidos irregularmente, que, en concepto de la comisión, suman alrededor de un millón y medio de pesos.

Actualmente, para el 31 de diciembre de 1920, se había echado ya a la cuenta de deudores en gestión y mora la bonita suma de pesos 1.125.128.49, de los cuales hay que iniciar acción contra los directores, más o menos, por la suma de pesos 800.000.

Es sensible comprobar que la acción civil recaerá sobre los directores que menos han aprovechado de la situación del Banco, pero son ellos los únicos solventes.

MALVERSACIONES

Terminado el estudio de las responsabilidades civiles que interesan al Banco desde el punto de vista económico, puesto que hemos marcado los rumbos por los cuales la institución podrá resarcirse de los quebrantos que le ha representado y le representarán los despilfarros de los malos administradores, vamos a estudiar esos hechos desde el punto de vista de la sociedad lesionada, porque se han cometido verdaderos delitos perfectamente establecidos y castigados por la ley.

Si para esos abusos la ley no establece sino sanciones civiles, pues la derivación criminal no aparece bien clara, no ocurre lo mismo cuando la deshonestidad llega al extremo de que esas franquicias y esos abusos que tienen el carácter de verdaderas defraudaciones, se han producido en beneficio de los mismos administradores. En estos casos la ley es clara y terminante, si se tratara de capitales privados se habría cometido el delito de hurto calificado, pero como se trata de caudales públicos el delito cometido es de malversación.

No existiendo en la ley del Banco, ni en el reglamento, disposición alguna que facilite especialmente a los directores y al gerente, que son los verdaderos mandatarios del poder ejecutivo, para que puedan disponer para sí de esos dineros, es indudable que, de acuerdo con el código civil, tienen esos dineros para los directores el carácter de sagrados, pues les está terminantemente prohibido el disponer de ellos.

Al haberse adjudicado créditos a sí mismos los directores del Banco de la Provincia, violando abiertamente la disposición referida, han cometido, indudablemente, un hecho ilícito.

Dentro de las sanciones contenidas en nuestro código penal, el que se apodera ilegítimamente de una cosa mueble (como es el dinero) total o parcialmente agena, comete el delito de hurto, que encuadra precisamente el hecho ilícito que nos ocupa, con la agravante que ha sido cometido con abuso de confianza porque se ha perpetrado el hecho por los mandatarios que tenían la administración de la cosa hurtada.

La disposición aplicable en este caso es la del artículo 27, inciso segundo, de la ley de reformas al código penal, que dice textualmente así:

"El funcionario público que diera aplicación privada, por cualquier acto de disposición o aprobación, en beneficio propio o de tercero, a caudales o efectos cuya administración, percepción o custodia le hayan sido confiados por razón de su cargo, será castigado con penitenciaria de tres a quince años e inhabilitación absoluta perpetua".

EL DELITO DE PECULADO — LOS AUTORES Y EL COMPLICE

Todos aquellos directores y el gerente que han intervenido directa o indirectamente en la concesión de créditos a los administradores del Banco, o han silenciado intencionalmente estas circunstancias, son pasibles de la pena y deben ser entregados a la justicia para que de una vez por todas se sepa que quien viola la ley, por alta que sea su investidura, debe esperar el castigo que caerá inexorablemente. Así tendremos justicia y respeto por ella.

Durante la administración Tietjen, todos los directores han conocido la situación dolosa que les creaba el presidente con las extracciones de su enorme cuenta y el director Benítez con los créditos que se acordó a sí mismo, y sin embargo se han solidarizado con ellos al aprobar sin observación los balances del establecimiento, en cuyos saldos iban comprendidas estas cuentas, enunciadas especialmente y con todo detalle

Información telegráfica del exterior

Fué asesinado el señor Dato

Como se produjo el crímen — Impresión en los círculos políticos—La regencia del gabinete—Los aliados en Alemania—Las distintas opiniones--Discurso de Ebert —La revolución en Rusia — Diversas noticias.

Asesinato del Sr. Dato

MADRID, marzo 9. — Al salir hoy del congreso el señor Dato, presidente del Consejo de Ministros, un sujeto lo asesinó a balazos.

Como fué muerto el Sr. Dato

MADRID, marzo 9. — El señor Dato fué agredido por tres sindicalistas, quienes le dispararon 27 tiros, alcanzándolo a herir con tres. Los autores fugaron.

Más detalles del asesinato

MADRID, marzo 9. — Honda consternación ha causado el asesinato del señor Dato. Todos los políticos expresan gran indignación por el asesinato. El rey asistió a la casa de la víctima contemplando entristecido el cadáver del ex primer ministro. Los funerales se realizarán mañana.

El auto en que viajaba Dato está acribillado a balazos.

Dato recibió tres heridas dos en la cabeza y una en el pecho.

El lacayo fué muerto en el tiroteo. Los autores desaparecieron, habiendo la policía desplegado gran actividad para tratar de detenerlos.

La revuelta en Rusia

LONDRES, marzo 9. — Informan de Helsingfords que continúan las grandes luchas en toda Rusia. Aseguran también que en Petrogrado se combate con lanza llamas.

Otras informaciones dicen que el soviet sofocó la revuelta y que envió un ultimátum a los revolucionarios dándoles el plazo de un día para rendirse.

Los aliados en Alemania

COLONIA, marzo 9. — Los aliados han establecido un riguroso bloqueo en la zona ocupada.

Los peritos navales han pedido que se establezca un estrecho bloqueo en todo el país.

Proclama del presidente Ebert

BERLIN, marzo 9. — El presidente Ebert, lanzó una proclama aconsejando al pueblo se muestre sereno y tranquilo ante la situación que se presenta.

Y termina diciendo: "tened paciencia y confiad en que el gobierno imperial no descansará hasta conseguir que la fuerza extranjera tenga que ceder ante nuestro derecho".

La opinión italiana

LONDRES, marzo 9. — Se sabe que la opinión entre los diplomáticos italianos es adversa a las medidas coercitivas empleadas por los aliados con Alemania, pues consideran que si ésta resiste pasivamente nada se sacará con la ocupación de sus ciudades.

Esa era también la opinión del conde Sforza.

Los japoneses

LONDRES, marzo 9. — Los japoneses acompañan a los italianos en la manera de apreciar la actitud aliada.

Lo que dicen los franceses

LONDRES, marzo 9 — Algunos delegados franceses han exteriorizado su opinión de que Alemania no se hubiera resistido a aceptar el acuerdo de París, si Norte América hubiera acompañado a los aliados a tomar las medidas punitivas.

Sin embargo, creen que después del discurso de Harding, los alemanes pueden estar desengañados de que encontrarán apoyo en esa nación.

Las aduanas alemanas

LONDRES, marzo 9. — Desde el jueves los aliados impondrán un riguroso contralor en las aduanas alemanas y si se quisiera desviar la ruta del comercio dirigiéndolo por Rotterdam, se impondrá inmediatamente el bloqueo.

Las tropas de Estados Unidos se mantienen donde estaban y no cooperan para nada en las medidas que se han tomado por los aliados para apoderarse de las entradas aduaneras.

La prensa alemana

BERLIN, marzo 9. — La prensa alemana en general sostiene que se ha hecho lo posible por llegar a un punto de acuerdo con los aliados, pero que Francia deseaba apoderarse de los yacimientos carboníferos de la cuenca del Rhur y lo ha conseguido. Manifiestan sin embargo que poco se conseguirá con eso y se perjudicará al mundo entero tanto como a Alemania sin resultado práctico.

La entrada en Dusseldorf

NUEVA YORK, marzo 9. — Las tropas que ocuparon Dusseldorf, son tres mil hombres de los ejércitos británico, francés y belga.

Nadie ha molestado a los soldados y el movimiento comercial de la ciudad sigue como si nada ocurriera, no obstante que se han emplazado cañones y ametralladoras frente a las estaciones y edificios públicos.

Felicitaciones a Briand

PARIS, marzo 9. — El presidente de la república telegrafió a Briand felicitándolo por su conducta en la conferencia.

La cuestión de Oriente

LONDRES, marzo 9. — Mañana se reunirá la conferencia expresamente para oir al ministro de la guerra griego que ha sido enviado por su gobierno a exponer la situación de Oriente.

La conferencia de transportes

BARCELONA, marzo 9. — La Conferencia de Transportes y comunicaciones de la Liga de las Naciones, se reunirá en el ayuntamiento y empezará sus sesiones el viernes.

Costa Rica y Panamá

WASHINGTON, marzo 9. — El gobierno de Costa Rica ha manifestado que retira las tropas que habían avanzado sobre territorio panameño y aceptará el laudo de Witte.

En cambio el de Panamá se resiste a aceptar ese arbitraje y se han producido manifestaciones ruidosas contra Norte América.

La opinión de Vázquez Mella sobre el viaje del rey

MADRID, marzo 9. — Interrogado Vázquez Mella sobre la conveniencia del viaje del rey a la América del Sud y Centro, manifestó: "El viaje del rey Alfonso es conveniente y necesario, pues en América no olvidan que el primer príncipe español que la visitó fué don Carlos."

Esas declaraciones fueron hechas antes del asesinato del señor Dato. Ahora la situación se ha modificado.

Interpelación en diputados

ROMA, marzo 9 — En la cámara de diputados fué interpelado el gobierno por los sucesos de Toscana.

Contestó el subsecretario del interior Cortadini defendiendo las enérgicas medidas tomadas por el gobierno para restablecer el orden.

La crisis industrial en España

MADRID, marzo 9. — Antes del asesinato del presidente del Consejo de Ministros, éste en sesión plena había estudiado la crisis industrial de Cataluña, Vizcaya, Asturias y Andalucía, y había resuelto hacerse cargo de todas las obras públicas a fin de poder dar ocupación a una gran parte de los 50 mil desocupados que existen en esas regiones.

La regencia del Consejo de Ministros en España

MADRID, marzo 9. — El conde Bugallal se hizo cargo hoy de la regencia del Consejo de Ministros, reinando completo orden en toda la península.

Los peligros de un boycot

MONTEVIDEO, marzo 9. — Los armadores uruguayos están preocupados con el boycot que los gremios argentinos hacen a los marítimos de este país y tratan de buscar los medios para salvaguardar sus intereses.

En tal sentido han sido consultados varios abogados de nota.

Acercamiento chileno

SANTIAGO DE CHILE, marzo 9. En el gobierno chileno se están haciendo estudios sobre la conveniencia de un tratado comercial con la Argentina, a fin de estrechar más los vínculos amistosos que unen a los dos países.

CAPITAL FEDERAL

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Homenaje a la memoria de Dato—Para los inundados de Santiago — Pedido de intervención a Salta — El proyecto sobre la tuberculosis — Renuncia aceptada

BUENOS AIRES, marzo 9. — Se reunió la cámara de diputados.

Abierta la sesión, la cámara es informada por la presidencia de la muerte del presidente del consejo de ministros de España, señor Dato, poniéndose de pie en homenaje a la memoria del ilustre extinto.

Se pasa a tratar la renuncia presentada por el diputado Celesia, de miembro de la comisión de negocios constitucionales, la que es aceptada.

Cervalán presenta un proyecto destinando la suma de 500.000 pesos para socorrer a los inundados de Santiago del Estero.

Los diputados Aranda y Usandivaras hacen moción por que el Ejecutivo incluya en las actuales sesiones el asunto de la intervención a Salta, y abogan por el envío de una comisión de diputados para investigar la situación de aquella provincia.

Esto da lugar a un largo debate, en cuyo transcurso, el señor del Valle defiende al ejército.

Por último, las mociones pasaron a estudio de la comisión respectiva.

Luego continuó el debate de la ley sobre profilaxis de la tuberculosis, con asistencia del ministro Dr. Goyrredón, y hablando los señores Martínez y Cevallos.

Un informe — Protesta de la colectividad española — Situación económica de algunos Bancos — Prisión de un comerciante —Crédito solicitado por el Ejecutivo

BUENOS AIRES, marzo 9. — El informe de la dirección de economía rural sobre la producción mundial de cereales dice que para cubrir las necesidades del consumo faltarán 9.212.315 toneladas.

—Los residentes españoles de esta capital, preparan un gran acto de protesta por el asesinato del señor Dato.

El ex embajador en España, doctor Marcos Avellaneda, ha enviado un sentido pésame a la familia del distinguido diplomático extinto.

—Se nota carestía de dinero en muchos bancos de esta capital, los cuales cobran un interés del 8 o/o.

—El juez competente ordenó la prisión de Andrés Mellado, director de la sociedad Mellado y Cía., que se dedicaba a operaciones cerealistas, y que ha sido declarada en quiebra.

—El Poder Ejecutivo ha solicitado un crédito al congreso para socorrer a los inundados de Santiago del Estero.

Terminación de una huelga — Levantamiento del boycott a "La Blanca" — Posible paro de los chauffeurs — Reanudación del trabajo en la empresa Mihanovich —El escalafón de los ferroviarios — Huelguistas reemplazados — Actitud de los frigoríficos ante el boycott

BUENOS AIRES, marzo 9. — Terminó la huelga de albañiles.

—Los obreros del puerto de la capital, declaran que el boycott contra el frigorífico La Blanca en lo que se refiere a los embarques de cueros, ha sido levantado y que únicamente cuando éstos sean llevados al puerto por personal no federado, será caso de aplicarse el boycott.

—Los chauffeurs se inclinan a ir a un paro de 24 horas por haber la policía negado permiso para la celebración del mitin en que se proponían pedir la libertad de los colegas presos por cuestiones sociales.

—Se ha iniciado la presentación ante la empresa Mihanovich de los obreros marítimos para reanudar el trabajo de acuerdo con la solución del conflicto de la Federación Marítima con dicha compañía.

—En una reunión celebrada por los delegados ferroviarios, aprobaron el capítulo del escalafón que se refiere a las licencias, a los sueldos del personal para casos de enfermedades, a los accidentes y a la cuestión automática de las traslaciones. Mañana se considerará el resto del escalafón.

—El frigorífico La Negra ha reemplazado a todos los obreros en huelga de ese establecimiento.

—Los frigoríficos Wilson, Sansinena y River Plate, se estiman afectados por el boycott portuario, habiendo declarado sus dueños que clausurarán las faenas de no obtenerse garantías de parte del gobierno.

Sobre el bandolerismo en Santa Cruz —Lo que declara un ex prisionero de los huelguistas — La cosecha mundial de cereales — Un remolcador más para Santa Fe —Pedido de los profesores del Colegio Nacional— La próxima conferencia de Londres

BUENOS AIRES, marzo 9. — Ha llegado de Santa Cruz el sargento Pérez Miller, que durante mes y medio estuvo prisionero allí en poder de los huelguistas. Declara Pérez Miller que los bandoleros que actuaban en aquel territorio, constituían un contingente de 500 individuos, perfectamente armados y municionados y que oficiaba de jefe de su estado mayor un ex penado de Ushuaia, número 65.

—La cosecha mundial de cereales se estima en 123.522.034 toneladas, para un consumo en 117.987.058 toneladas.

—La dirección de navegación incorporará un remolcador a los servicios en jurisdicción de Santa Fe, debiendo correr con el gasto que origine, el gobierno de la provincia.

—Los profesores del Colegio Nacional han pedido al rector señor Cullen, la separación del establecimiento del Dr. del Valle Iberlucea, con motivo de las declaraciones que formuló en el congreso socialista de Bahía Blanca.

—La Cámara de Comercio designará una delegación para que la represente en la conferencia internacional de comercio, que se reunirá en Londres, en mayo próximo.

Ministro de gobierno de San Luis—Delegación que defenderá al gobernador Jones — El enjuiciamiento del mandatario sanjuanino

BUENOS AIRES, marzo 9. — Comunican de San Luis, que el gobierno de la intervención nombró ministro de gobierno al señor Francisco Adaro.

—Ha llegado una delegación enviada por los radicales de San Juan, con el propósito de asumir en ésta la defensa de los actos del gobernador Jones.

—El senado sanjuanino se reunirá el 18 del corriente para escuchar la acusación contra el gobernador de la provincia, doctor Jones, a los efectos de la instauración del juicio político al mismo.

La salud del doctor Uriburu — Auspiciando una reforma — Partida de Nordenskjold — La delincuencia —El asesinato del señor Dato — El proyectado aumento de las tarifas ferroviarias

BUENOS AIRES, marzo 9. — Sigue mejorando el doctor Francisco Uriburu.

—Los diarios reclaman la implantación de una reforma en la legislación hipotecaria, en el sentido de que los empleados puedan adquirir viviendas en condiciones cómodas de pago.

—Nordenskjold partirá mañana para Europa.

—Llama la atención el desarrollo que adquiere la delincuencia.

—Los diarios publican el retrato y elogian la personalidad del señor Dato, presidente del consejo de ministros de España, asesinado hoy. Recuerda la labor social desplegada por el señor Dato, reprobando duramente el crimen político de que ha sido víctima.

—El ferrocarril Sud ha elevado un extenso informe al gobierno, exponiendo las razones que le obligan a aumentar las tarifas.

El Poder Ejecutivo hará un meditado estudio de esta cuestión a fin de armonizar los intereses de las empresas y de los cargadores.

—oo()oo—

Loterías

NACIONAL

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 100.000 el núm. 26291; con pesos 20.000 el núm. 18484; con $ 10.000 el núm. 18207; con $ 5.000 los números 16358, 26515 y 19474; con $ 2.000, los números 2053, 8182, 2899, 6912, 9794, 11647, 25742 y 12864.

—ooo—

Bolsa de Comercio

Nuevas autoridades de la Cámara de Defensa Comercial

Bajo la presidencia del señor Casanello, sesionó ayer la comisión de la cámara de Defensa Comercial, a objeto de la elección de presidente, siendo reelecto el señor Mariano Villalba, quedando por lo tanto constituídas las autoridades de dicha cámara para el período de 1921-1923, en la siguiente forma:

Presidente, señor Mariano Villalba; titulares, señores Luis C. Condanne y José Rodríguez; suplentes, señores Juan Mas y Nicolás Botta.

—oo()oo—

SANTA FE CONSTRUCTORA

En el local que en la calle San Martín tiene la Sociedad Rural, se llevará a cabo hoy una reunión a las 21 horas, para tratar de la organización de la sociedad cuyo nombre mencionamos en el título y a la que podrán concurrir todos los que simpaticen con la idea.

Es de esperar que dicha reunión se celebre con todo éxito.

—oo()oo—

Notas católicas

IGLESIA CATEDRAL

Solemne Septenario a los Dolores de la Santísima Virgen.

La Cofradía de Ntra. Sra. de Dolores, Animas y Buena Muerte invita a sus Cofrades y demás fieles al solemne Septenario en honor de su Patrona la Santísima Virgen de los Dolores, que se celebrará del 11 al 18 de Marzo de 1921 con la siguiente distribución:

Día 11. — Por la mañana, a las 8 horas, misa en el altar de la Cofradía.

Por la tarde, a las 18.30 horas (6.30 p. m.), rezo del Santo Rosario, ejercicio del Septenario y canto de los Dolores. Este mismo horario se observará los demás días.

Día 18. — Por la mañana, a las 7, misa de comunión oficiada por el Ilmo. Sr. Vicario General Monseñor Rafael Canale Oberti.

A las 8 1/2 misa solemne.

Por la tarde, a las 18.30 (6.30 p. m.), Rosario y panegírico de la Santísima Virgen de los Dolores.

A más de las indulgencias propias de las Cofrades, S. S. Ilma. el Sr. Obispo Diocesano concede benignamente 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los fieles que asistan a los actos piadosos de este Septenario, aunque no sean cofrades.

Día 19. — Festividad del glorioso patriarca San José. Es este día de comunión reglamentaria y en el cual pueden ganar indulgencia plenaria todos los Cofrades.

A las 7, misa de comunión con cánticos y órgano, oficiada por el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. Juan Agustín Boneo.

A las 9 1/2 solemne misa cantada, exposición del Santísimo Sacramento, Letanías de Todos los Santos, oraciones a la Santísima Virgen de Guadalupe y a San José y Bendición.

Se recomienda especialmente a los Cofrades y fieles que ofrezcan estos cultos y [illegible] piadosos para que la próxima Convención Constituyente respete los sagrados derechos de los católicos, que forman casi la totalidad de los habitantes de la Provincia, y nos den una Constitución de acuerdo con nuestras creencias, fundada en la suprema autoridad de Dios sobre los hombres individual y colectivamente considerados.

Las Celadoras procurarán avisar a todas las Celadas de su respectivo Coro para que asistan a estos cultos de Cofradía y que se provean de un ejemplar del Reglamento con las modificaciones últimamente introducidas.

—oo()oo—

Espectáculos públicos

TEATRO MUNICIPAL

Debuta hoy en este teatro la compañía española de comedias Díaz-Perdiguero. La obra que ha sido elegida para el debut es la interesante comedia en 3 actos y en prosa, arreglada al castellano por Vital Aza, "El matrimonio interino".

Integran la compañía Díaz-Perdiguero elementos de valía, conocidos y aplaudidos en los escenarios rioplatenses. Trátase de un elenco muy estimable y que ha de agradar a nuestro público, seguramente.

Con esta compañía se inicia la temporada de otoño en nuestro primer coliseo. Mañana viernes serán inauguradas las secciones familiares con la comedia en 2 actos "El amigo Carvajal", y con tonadillas por Mercedes Díaz.

Cine Polo Norte

Sección familiar: "Lo que diga David", drama en 6 actos.

Noche: "Actualidades 27 y 28", del natural; "Lo que diga David", drama en 6 actos; "Los peligros del trono", drama en 3 actos.

Cine Doré

Se dan hoy en este cine novedosas películas.

Cine-recreo Esperancino

Noche: — Función a beneficio de "Los Andes" Football Club, exhibiéndose las siguientes cintas: "El cuento del circo", drama en 15 partes; "Los monos bañistas", drama en 10 actos; "El corazón sellado", en 10 actos, 35 partes.

Cine París

Tarde y noche: "La canción de las sorpresas", drama en 30 partes.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Pilar

Esclarecimiento de un delito — Enfermo — Función benéfica — Viajeros.

Marzo 8. — Han quedado completamente esclarecidas las circunstancias que rodeaban la muerte violenta de Francisco Irigoyen, producida, como informamos oportunamente, el 5 por la noche, aproximadamente a las 21 horas.

Según parece, el extinto que estaba al servicio del Circo Variedades, que debutó en ésta, regresaba con algunos menores de la compañía, de cenar, y en el trayecto encontraron al malhechor, con quien Irigoyen sostuvo un cambio de palabras, por haberse uno u otro enfocado con una linterna eléctrica. La discusión fué breve, según se nos informa, recibiendo en esas circunstancias, Irigoyen, que estaba desarmado, dos puñaladas, una en el brazo derecho y otra en la pierna, cortándole las venas y produciéndole una muerte casi instantánea.

Una de las primeras providencias, tomadas por la policía local, consistió en la detención de la familia Garnero, compuesta por los esposos y dos hijas, a quienes se incomunicó hasta tanto se les tomara declaración y de cuyas contestaciones y al parecer en posteriores ampliaciones, surgieron sospechas comprometedoras para el vecino Nicolás Talpone, argentino de 21 años de edad.

La policía pudo comprobar que el referido Talpone tenía que ver con el hecho y procedió a su detención, informándosenos que a última hora confesó ser el autor de la muerte de Irigoyen, manifestando en su descargo que obró en defensa propia, por cuanto Irigoyen habíalo provocado, intentando agredirlo, por lo que se vió en la necesidad de hacer uso del cuchillo que llevaba, ignorando por completo, dada la oscuridad de la noche, que Irigoyen estuviera desarmado, como resultó estarlo.

Este hecho traía un tanto preocupada la opinión pública de esta población, que con razón, temía quedara impune el delito, ya que aparecía rodeado de misterio.

El interés tomado por la policía para esclarecerlo, merece el aplauso de este vecindario y muy especialmente para el señor jefe político del departamento, quien personalmente tomó a su cargo, con la cooperación valiosa del señor Zimer, la pesquiza con el feliz resultado obtenido.

Para sufragar los gastos de entierro y arreglo de la tumba, el circo Variedades, al que petenecía el extinto Irigoyen, ha dado el lunes una función de beneficio, la que resultó concurridísima.

—Enfermo, de algún cuidado, fué trasladado a esa ciudad el vecino don Atalíva López.

—De Rosario, después de permanecer una temporada en aquella ciudad, las señoritas Clorinda e Ida Corti.

—De Esperanza, la señorita Emma Dror.

—De San Francisco, don Ernesto Boppart.

—De Villa Allende, el señor Ernesto M. Vionnet.

—Para sus posesiones de campo en la provincia de Córdoba, don Alberto Vionnet.

Tostado

Fiesta social — Comisión pro iglesia — Municipales — Atraso de trenes.

Marzo 8. — Con motivo de ausentarse definitivamente de esta localidad, la familia del señor Marcos Mehaudy, la que se radicará en Sáenz Peña, el martes 1.o del corriente, en los salones del Club Social se llevó a cabo una fiesta de despedida con que las damas de nuestra sociedad obsequiaron a la señora Mercedes Pilo de Mehaudy. Ofreció la demostración la señorita Santina Lanza, la que en galanas y oportunas frases, hizo resaltar los méritos y bellas cualidades de la obsequiada, contestando ésta en breves palabras. Después de hacerse los honores a un lunch, amenizado por una buena orquesta, se bailó hasta avanzadas horas de la madrugada.

Entre los concurrentes, anotamos a la señora Luisa de Piedrabuena, L. de Landriel; Rosa L. de Romero, Genoveva A. de Flores, R. T. de Esquivel, M. R. de López, B. Leiva de González, A. de Defagot, señoritas: Santina Lanza, Manuela Acosta, Laura Montes, Corina Teves, Luisa Defagot, Sinal Bermeger, Lilia González Leiva, Mechita López, Dolly González Leiva, Mafalda Angelino, Elba González y Yolanda Angelino, y otras que escapan a la memoria del cronista. Fué un acto social cuyo recuerdo perdurará por mucho tiempo. Distinguidos jóvenes de nuestra sociedad hicieron acto de presencia.

—La comisión de damas pro iglesia, que preside la señora B. L. de González despliega la mayor actividad, siendo secundada por el R. P. Venancio Cruz, de San Cristóbal, para llevar a feliz término dicha iniciativa. Tostado, pues, tendrá su iglesia, y a tal fin ya se suscribió un contrato con el constructor señor L. Crespi, quien en breve dará principio a la obra.

El pueblo coopera eficazmente a esta primera obra que se realiza con su óbolo y contribución, a fin de allegar recursos, la comisión citada se propone llevar a cabo una kermesse en la plaza 25 de Mayo, de esta localidad en los días 26 y 27 del corriente mes y 2 y 3 del mes entrante.

Dado el ambiente favorable que se nota en el público, se espera un grandioso éxito en el festival a realizarse.

—Debido a las continuas y copiosas lluvias caídas, encuéntranse en mal estado los caminos de acceso a este pueblo; no así los centrales, gracias al abovedamiento y al cuidado de la Comisión de Fomento. Se deja sentir la necesidad de construir un canal de desagüe hasta el Salado, que tenga suficiente capacidad para contener el caudal de agua que corre en las calles.

—Los trenes de pasajeros del F. C. Central Norte, llegan a ésta hasta con doce horas de retraso, debido al pésimo estado de las vías; sin ir más lejos, días pasados descarriló una chata por haberse roto un riel, a cincuenta metros de la estación.

—oo()oo—

Santiago del Estero

QUIMILI

EN LA ESCUELA NORMAL. — EL TIEMPO — POLICIA — AGENTE DE "SANTA FE" — VIA OBSTRUIDA — OTRAS

MARZO 8. — Con motivo de la reanudación de las clases en la escuela nacional 149 de esta población, le hicimos una visita, siendo recibidos deferentemente por su directora señora Natalia de Terrera, que actúa secundada por las señoritas Fernanda Trejo y Laura Cortes. La última está a la espera de un traslado.

Todo este personal goza de aprecio en la población, por su eficaz cometido.

Pudimos constatar la completa carencia de muebles y útiles en la escuela, la que cuenta sólo con 20 bancos de dos asientos, para niños de ambos sexos; una biblioteca, una mesa de pino que sirve de escritorio, y un pizarrón. El local deja también mucho que desear; es de madera, y muy reducido, dado el número de niños que concurren y que debieran concurrir, a no ser por las deficiencias que anotamos.

Es de propiedad particular y su dueño lo cede gratuitamente. La población escolar, según datos de la señora directora, es de 200 niños de ambos sexos, estando matriculados 150 y asistiendo 75.

De regreso de Santiago del Estero, el comisario general con asiento en ésta, señor Gaspar Cardozo, se ha hecho cargo de su puesto.

—De ésa, el joven José Leiva.

—Después de muchos días de lluvia, reina ahora tiempo sereno, habiendo refrescado.

—El señor Manuel Contreras, nombrado agente de SANTA FE en ésta, goza de reputación y simpatía entre los pobladores.

—El tren de pasajeros que descarriló el martes a las 22 entre ésta y Puna, sigue obstruyendo la vía, razón por la cual los trenes de y para Resistencia, corren con 10 y hasta 11 horas de atraso.

Los pasajeros que debían llegar a ésta el día 4 a las 9, llegaron a las 20.30 a causa de la obstrucción que indicamos; largo sería describir la vía

97 MAURICE MONTEGUT

LOS ARCHIVOS DE GUIBRAY

sus órdenes a la mitad del pueblo, que siempre había vivido allí, que conocía a cada uno por su nombre, que les había ayudado en sus momentos de angustia, gentes del campo y obreros se calmaron repentinamente y cada cual permaneció en su sitio con la cabeza baja y los brazos caídos, recobrando, poco a poco, la razón y reconociendo que habían hecho mal...

—Eso es verdad... es verdad, y no hay ninguna necesidad de armar bulla ni de pegarse, puesto que se molesta con ello... Sí, señor Faulque; las cosas no pasarán a mayores... Cada cual estará en su sitio...

Y bruscamente, todas estas respuestas se concretaron en un clamor único:

—¡Viva el señor Faulque!

Valeria, un poco pesarosa, pero irónica, miró a su marido.

¡Bien terminaba la fiesta campestre! Los aldeanos enseñaban los dientes a Guibray, y se inclinaban ante la autoridad de Clemente Faulque, al que aclamaban.

Aquello era el termómetro de las elecciones futuras. ¡Adiós ilusiones! Clemente Faulque era invencible, por lo menos, así pensaba en aquellos momentos el barón, que concluyó sus razonamientos diciéndose con toda franqueza:

—¡Soy un imbécil!

A favor del tumulto, habíase olvidado por completo al caminante que, libre de trabas y desembarazado de sus enemigos, volvió a su mutismo y a su tarea de bebedor; pero al desparramarse por las orillas del río los grupos de convidados, el "hombre de la naturaleza" fué nuevamente blanco de la atención general.

El hombre estaba que no se podía tener; quería tenerse en pie, y las piernas negábanle su concurso; titubeaba, y al intentar dirigirse en cualquier dirección, sus pies dibujaban sobre el césped los más caprichosos trenzados. Pero he aquí que, de repente, una especie de locura se apodera de todos sus miembros, y comienza a ejecutar los gestos más extravagantes. Con mímica muy expresiva se aproxima a la orilla del río; contempla la corriente y elevando las manos por encima de la cabeza, simuló arrojarse al agua en medio del susto de las señoras ancianas y la palidez que cubrió los rostros de las jóvenes.

Realmente, después de lo alegre que había sido la comida, lo único que faltaba para completarla era un suicidio de aquella naturaleza.

Pero no había pensado el vagabundo en proporcionar epílogo tan desastroso. Rápidamente se apartó de la orilla, trazó con sus manos una línea convexa desde la garganta a las piernas, infló las mejillas indicando claramente la horrible hinchazón que le esperaba si perecía ahogado, y ante esa perspectiva que debió parecerle poco artística dudó un momento y denegó repetidas veces con la cabeza, como diciendo: "no, no; no soy tan tonto".

Todo esto lo había realizado sin pronunciar una sola palabra, con una mímica de actor consumado, con expresión de funámbulo dueño de sus menores actitudes, y ello pareció tranquilizar a las gentes sentadas alrededor de la mesa, al extremo de que uno de los convidados soltó una carcajada.

¡Nunca lo hubiera hecho! Como movido por un resorte, el vagabundo volvió hacia los asistentes su rostro sombrío y clavó en ellos una mirada torva. La cólera le mantenía derecho y sus pies no trenzaban ya al andar aquellas cosas magníficas de poco antes. Su mirada se detuvo en el rostro de Berta, y no debió encontrar a la joven de mal gusto, porque a ella se dirigió con los brazos abiertos, las manos extendidas, hipando roncamente.

Berta no se alteró lo mínimo; le vió acercarse, y con la mayor sencillez dijo a su vecino de la derecha:

—Vizconde, haga el favor de librarnos de ese personaje.

Aquella petición humilló dolorosamente a Pedro, quien sintió que Berta no se hubiera dirigido a él; pero, ¿qué hubiera podido hacer contra aquel bruto epiléptico?

—Descuide; en cuanto esté a diez pasos le pararé los pies.

El otro seguía avanzando sin cuidarse para nada de Clemente Faulque, cuya influencia, por no ser del país ni conocer a nadie, no tenía por qué respetar. Sin embargo, en medio del espanto que a los presentes dominaba, Faulque corrió en ayuda de su hija, pero llegó tarde; como había prometido, el vizconde hizo frente al vagabundo antes de que llegara cerca de Berta.

La estatura de los dos hombres era casi la misma; pero la gallardía era muy distinta, y Enrique de Aussone, plantado delante del intruso, le cogió por los hombros y apoyando en ellos sus manos con fuerza, le dijo:

—Ahora mismo te vas a largar de aquí, ¿me entiendes? Y si no, vas de cabeza al agua: escoge.

Con un tirón brusco, el vagabundo quiso desprenderse y dar al vizconde un golpe en el pecho, pero Grandlys, combinando la zancadilla con dos soberbios puñetazos, lo hizo rodar por el suelo como una pelota.

—¿Quieres más?

Aturdido por el golpe, el salvaje se levantó, recogió su sombrero y su bastón, saludó profundamente a su alrededor y se fué sin decir una palabra. Ante el más fuerte, aquel pobre bruto se había sometido.

Entonces todo el mundo rodeó al vizconde, y a los cumplimientos y felicitaciones respondió con franqueza:

—Si no hubiera estado como una cuba, no sé qué tal me hubiera visto.

Berta demostró su reconocimiento al que todo el mundo designaba ya como su protector natural, dándole las dos manos, y Clemente Faulque le abrazó, diciendo: